

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12099 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de autorización de cruces subterráneos en los términos municipales de Puebla de Obando, Cáceres, Mérida y Cordobilla de Lácara (Cáceres y Badajoz) (CT 096-23).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de cruce de línea eléctrica subterráneo con dominio público hidráulico

Peticionario: I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

Expediente: CT-096/23

Características Fundamentales De Las Actuaciones:

· Características de la actuación: Ejecución de varios cruces subterráneos de una línea eléctrica de media tensión con el dominio público hidráulico, la profundidad prevista desde la generatriz superior de la conducción de mayor diámetro hasta el lecho del cauce es de 1,5 metros quedando embutida en un dado de hormigón de 0,5 m de espesor sobre la generatriz del tubo de mayor sección.

· Localización: La actividad se desarrollará en zona de dominio público hidráulico de varios cauces constitutivos del D.P.H. del Estado en los TT.MM de Puebla de Obando, Cáceres, Mérida Y Cordobilla de Lácara (Cáceres y Badajoz), en las siguientes coordenadas:

Cruce con D.P.H.	Coordenada X	Coordenada Y
Punto 1	707.691	4.338.665
Punto 2	709.239	4.338.504
Punto 3	709.912	4.338.509
Punto 4	710.417	4.338.616
Punto 5	711.218	4.338.396
Punto 6	711.301	4.338.363
Punto 7	712.931	4.337.960
Punto 8	713.273	4.338.032
Punto 9	713.317	4.338.044
Punto 10	713.562	4.338.048
Punto 11	713.899	4.337.994
Punto 12	714.392	4.337.777
Punto 13	714.572	4.337.655
Punto 14	715.122	4.337.539
Punto 15	715.622	4.337.437
Punto 16	716.789	4.337.382
Punto 17	716.935	4.337.291
Punto 18	717.874	4.336.758
Punto 19	718.505	4.336.489
Punto 20	719.835	4.336.346
Punto 21	720.602	4.336.304

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, 1 de abril de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240014347-1